

## La situación política y social

## Declaraciones del Sr. Vázquez de Mella

La derrota del parlamentarismo y la obra del Directorio.  
La sucesión del Directorio. - Parlamentarismo o régimen representativo. - Las seis clases que deben ser representadas en el Parlamento

Madrid, 3, 12 n.  
"A.B.C." publica hoy la entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el señor Vázquez Mella, a quien formuló las siguientes preguntas:

—Aplaudo usted la obra del Directorio. ¿Cuál cree usted que debe ser su herencia? ¿Qué piensa de la polémica actual sobre el régimen venidero? ¿Y de la obra de Blasco Ibáñez? ¿Y de la cuestión de Marruecos? y la acción de Primo de Rivera?

—Basta, basta—nos dijo, sonriendo, el señor Mella—. Para contestar todas esas preguntas, que encierran tan vastas cuestiones, se necesita un libro, y es imposible abarcárlas en una conversación si se han de razonar algo las afirmaciones.

—Eso no es un obstáculo—le replicamos—. En vez de una conversación, pueden ser varias o partires la que se considere demasiado larga, pues tratándose de asuntos tan diferentes, equivadiría a una serie de distintos artículos.

**LA DERROTA DEL PARLAMENTARISMO Y LA OBRA DEL DIRECTORIO**

—Siendo así, empiezemos por la afirmación del señor Ors de que han triunfado las ideas tradicionistas; ¿es verdad?

—Desgraciadamente, no, a no ser que se considere como triunfo la derrota parcial de uno de sus adversarios.

—¿Y qué derrota parcial es esa?

—La del parlamentarismo, o, concretando más, lo que llamamos ahora antiguo régimen; es decir, el conglomerado de grupos y partidos, o, más claro, la gusanería que, bajo ese parlamentarismo, sostenía y odiaba el más sufrido de los pueblos.

Durante medio siglo se repartieron los distritos, Ayuntamientos, Diputaciones y el presupuesto único, porque era el modelo y la regla a que había de ajustarse el de los Municipios y provincias. Ni un cartero ni un caminero podían moverse en la última aldea sin su permiso.

Los grupos y su clientela eran los únicos absolutos.

Los abusos de ese centralismo monstruoso fueron innumerables; pero también fue enorme el reparto de beneficios a los amigos que formaban la casta privilegiada, el patriciado de esa tiranía.

—¿Y qué sucedió? Que en una noche, la del 13 de septiembre, toda esa torre de caínes cayó con estrépito al suelo. ¿Y sabe usted de algún motivo, aunque sea de tamaño rural, que estallase en defensa de los caídos?

—Verdad que no hay noticias de ninguno?

Pues eso prueba que el movimiento del 13 de septiembre no fue un golpe de Estado, sino un golpe de escoba.

—Entonces, aplaudo usted por completo la obra del Directorio?

—El movimiento inicial, sí, en lo cual no hago más que votar con los oprimidos; pero en la obra posterior, el aplauso, está sujeto a muchas reservas y distingos.

El Directorio hizo una gran obra, restaurar el orden material sin el cual un pueblo no puede vivir. Restableció la autoridad escarnecida y la impuso. Sólo por personas que formaban parte del régimen caído que una revolución del color de la que ahora asomó por la frontera pirandista estaba dentro de casa y a punto de salir a la calle.

La espada del Directorio la amedrentó, obligándola a refugiarse en sus madrigueras.

Del resto de su obra, o de lo que debe hacer en enseñanza, leyds, Imprenta, reorganización de la Hacienda, etc., etc., no tengo completo libertad para hablar; pero dos cosas es preciso afirmar: que no le faltó recta intención y patriotismo, y que la herencia que recogió era horrible.

Aun dentro del centralismo debió atacar a fondo los abusos de una burocracia de prensa y del expediente curialeco que la sostiene y que es grillete de todas las iniciativas fecundas que agotan en esa cárcel.

Intendí sanear, aunque no siempre con éxito, pero saneó en gran parte la administración municipal, que, fuera de algunas provincias y de ciertos oasis, era una ley francesa descolonizadora y no una centralista más.

**LA SUCESIÓN DEL DIRECTORIO — PARLAMENTARISMO O REGIMEN REPRESENTATIVO**

En la Prensa se viene discutiendo mucho sobre la herencia del Directorio y los hombres civiles que deben reemplazarlo pronto. ¿Qué piensa usted de esos hombres y de esa herencia?

—Al Directorio le queda mucho que hacer, lo principal, y si aban-

dona pronto el Poder sin realizarlo, su fracaso sería tremendo. En cuanto a los hombres, sean civiles o militares, o ser cosa muy importante sus cualidades de gobernantes, todavía lo es mucho más el sistema que dejó el Directorio como herencia. Esa es cuestión de vida o muerte, y la que resume toda la polémica actual. Al Directorio no le quedan más que dos herencias, entre los cuales es forzoso que elija: o un parlamentarismo todo lo rotulado, pulimentado y adecentado que se quiera, o la dirección resueta hacia el régimen representativo.

—Eso no es un obstáculo—le replicamos—. En vez de una conversación, pueden ser varias o partires la que se considere demasiado larga, pues tratándose de asuntos tan diferentes, equivadiría a una serie de distintos artículos.

—Siendo así, empiezemos por la afirmación del señor Ors de que han triunfado las ideas tradicionistas; ¿es verdad?

—Desgraciadamente, no, a no ser que se considere como triunfo la derrota parcial de uno de sus adversarios.

—¿Y qué derrota parcial es esa?

—La del parlamentarismo, o, concretando más, lo que llamamos ahora antiguo régimen; es decir, el conglomerado de grupos y partidos, o, más claro, la gusanería que, bajo ese parlamentarismo, sostenía y odiaba el más sufrido de los pueblos.

Durante medio siglo se repartieron los distritos, Ayuntamientos, Diputaciones y el presupuesto único, porque era el modelo y la regla a que había de ajustarse el de los Municipios y provincias. Ni un cartero ni un caminero podían moverse en la última aldea sin su permiso.

Los grupos y su clientela eran los únicos absolutos.

Los abusos de ese centralismo monstruoso fueron innumerables; pero también fue enorme el reparto de beneficios a los amigos que formaban la casta privilegiada, el patriciado de esa tiranía.

—¿Y qué sucedió? Que en una noche, la del 13 de septiembre, toda esa torre de caínes cayó con estrépito al suelo. ¿Y sabe usted de algún motivo, aunque sea de tamaño rural, que estallase en defensa de los caídos?

—Verdad que no hay noticias de ninguno?

Pues eso prueba que el movimiento del 13 de septiembre no fue un golpe de Estado, sino un golpe de escoba.

—Entonces, aplaudo usted por completo la obra del Directorio?

—El movimiento inicial, sí, en lo cual no hago más que votar con los oprimidos; pero en la obra posterior, el aplauso, está sujeto a muchas reservas y distingos.

El Directorio hizo una gran obra, restaurar el orden material sin el cual un pueblo no puede vivir. Restableció la autoridad escarnecida y la impuso. Sólo por personas que formaban parte del régimen caído que una revolución del color de la que ahora asomó por la frontera pirandista estaba dentro de casa y a punto de salir a la calle.

La espada del Directorio la amedrentó, obligándola a refugiarse en sus madrigueras.

Del resto de su obra, o de lo que debe hacer en enseñanza, leyds, Imprenta, reorganización de la Hacienda, etc., etc., no tengo completo libertad para hablar; pero dos cosas es preciso afirmar: que no le faltó recta intención y patriotismo, y que la herencia que recogió era horrible.

Aun dentro del centralismo debió atacar a fondo los abusos de una burocracia de prensa y del expediente curialeco que la sostiene y que es grillete de todas las iniciativas fecundas que agotan en esa cárcel.

Intendí sanear, aunque no siempre con éxito, pero saneó en gran parte la administración municipal, que, fuera de algunas provincias y de ciertos oasis, era una ley francesa descolonizadora y no una centralista más.

**LA SUCESIÓN DEL DIRECTORIO — PARLAMENTARISMO O REGIMEN REPRESENTATIVO**

En la Prensa se viene discutiendo mucho sobre la herencia del Directorio y los hombres civiles que deben reemplazarlo pronto. ¿Qué piensa usted de esos hombres y de esa herencia?

—Al Directorio le queda mucho que hacer, lo principal, y si aban-

## Gran escuadra inglesa en Arosa

Constará de 54 unidades y permanecerá dos meses en aguas gallegas

Madrid, 3, 9 n.  
VILLAGARCIA.—Según noticias que se han recibido en la Comandancia de Marina y en el Viceconsulado británico, a fines del corriente mes de enero vendrán a estas rías varias divisiones de la escuadra inglesa, que permanecerán en aguas gallegas los meses de febrero y marzo para reunirse el primero de abril en la ría de Arosa, desde donde zarparán para Inglaterra.

La flota británica que se concentrará en Arosa, la compondrán 54 unidades, entre acorazados, cruceros acorazados, cruceros rápidos, destructores, cazatorpederos, submarinos, barcos hidrográficos de estos, barcos taladores y hospitales y buque-hangar para aviones.

## ACCIDENTE FERROVIARIO

## Un muerto y varios heridos

Madrid, 3, 12 n.  
Al llegar hoy el tren mixto cárcam Al llegar hoy el tren mensajero de Sevilla, que se dirigía a Madrid, a la estación de Dos Bocas, desestruyeron la máquina y dos vagones, cortándose el tren por la mitad. Parte del convoy quedó fuera de la vía.

El conductor del tren, Santos Varela, resultó muerto a consecuencia de un golpe tremendo en la cabeza. También resultaron lesionados varios empleados.

Acudieron en seguida con material de socorro varios obreros para dejar expedita la línea. Por esta causa, los trenes de Andalucía llegaron a Madrid con cuatro o cinco horas de retraso.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias y ordenó el traslado al depósito del cadáver del conductor del tren.

—¿Y cuáles serían las bases de ese régimen representativo?

—El que he expuesto tantas veces en el Parlamento, en el mitín y en la Prensa. Una amplia descentralización en Municipios y regiones; es decir, un "regionalismo nacional", que es el único que puede acabar con el caciquismo, y con el "nacionalismo regional", substancia del separatismo, y la representación por clases como el resultado de las Cortes.

—No sería eso pedir el cambio de la Constitución?

Evidentemente. La Constitución del 76 es una mezcla híbrida de carta otorgada y de Constitución y antes de la abolidura del 13 de septiembre, el último partido gobernante del antiguo régimen hizo de su reforma el fundamento de su programa cuando ya había hecho de ella una eriba. Liberal era el partido que pasaron por el ojo el artículo 55, ceñió las Islas Filipinas sin el voto de las Cortes. Un hombre agil, práctico y preventivo que procuró no dejar los acontecimientos a la retaguardia. Cambió el que convocó la Asamblea de los parlamentarios en Barcelona para reforzar y acentuar la Constitución; el que creó el Estatuto del personal de Protección Escolar forme parte, representante de la Excmo. Diputación, que designará la misma, en atención a la valiosa ayuda moral y económica que a dicha institución presta.

Otro proponiendo que de la Comisión Central del Patronato de Protección Escolar forme parte, representante de la Excmo. Diputación, que designará la misma, en atención a la valiosa ayuda moral y económica que a dicha institución presta.

Otro proponiendo se designe a los capitulares don Pedro Aguado y don Antonio Barandiarán para que, en unión de otros dos señores diputados, estudien el Estatuto de Enseñanza Industrial en lo que afecta al régimen y funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios de esta villa.

Otro proponiendo se acuerde una serie de gestiones por el pleno, se aclaran los acuerdos municipales adoptados con anterioridad, referentes a la provisión de las plazas de jefe del Laboratorio y médico clínico del servicio de higiene especial, en sentido de que ambas plazas se anuncian a concurso con el orden de preferencia de méritos y el haber anual que al efecto se señalan, y otros extremos relacionados con el particular.

Otro proponiendo que de la Comisión Central del Patronato de Protección Escolar forme parte, representante de la Excmo. Diputación, que designará la misma, en atención a la valiosa ayuda moral y económica que a dicha institución presta.

Otro proponiendo se acuerde una serie de gestiones por el pleno, se aclaran los acuerdos municipales adoptados con anterioridad, referentes a la provisión de las plazas de jefe del Laboratorio y médico clínico del servicio de higiene especial, en sentido de que ambas plazas se anuncian a concurso con el orden de preferencia de méritos y el haber anual que al efecto se señalan, y otros extremos relacionados con el particular.

El señor Goizocabeitia, con su natural perspicacia, avisada con el viaje a América, acudió a pedir la reforma de la Constitución para hacer independiente, a la maneca de los Estados Unidos y nuevas Repúblicas que los copian el Poder ejecutivo de las invasiones del legislativo; lo mismo que yo defiendo anteriormente, aunque sin fundarlo en la oposición de los Ayuntamientos con el Magisterio Nacional, en lo que respecta a indemnizaciones por casahabitation, bajo la base de que no se perjudique la situación legal y económica de los maestros.

Otro proponiendo se acuerde una serie de gestiones por el pleno, se aclaran los acuerdos municipales adoptados con anterioridad, referentes a la provisión de las plazas de jefe del Laboratorio y médico clínico del servicio de higiene especial, en sentido de que ambas plazas se anuncian a concurso con el orden de preferencia de méritos y el haber anual que al efecto se señalan, y otros extremos relacionados con el particular.

El señor Vázquez Mella terminó diciendo que al elegir las Cortes que fueran a variar la Constitución,

los antiguos partidos se han pasado la vida suspendiendo las garantías constitucionales. Parece que es el único principio fundamental del régimen era el de suspender la Constitución cuando les estorbaba, que era lo más frecuente.

## Despachos breves

## BUQUES EN PELIGRO

Paris, 3, 12 n.  
MEJICO.—Se teme que el buque "Tamaulipa" que llevaba a bordo 200 pasajeros, y cinco goletas que salieron del puerto de Veracruz hace días, se hayan perdido durante los recientes temporales.

Tención, habría de procurarse que aquellas fuesen el espejo de la sociedad, por lo cual habrían de estar representadas en ellas las clases siguientes: la agrícola, la industrial, la comercial, el clero, la clase intelectual, el ejército y la nobleza.

## La columna Saro sigue su avance victoriamente por el límite de la zona internacional

## Mussolini en un brioso discurso ante la Cámara, se declara responsable de todos los actos del Gobierno

## CÁMARA ITALIANA

Madrid, 3, 12 n.

ROMA.—Al comenzar la sesión, la Cámara está atestada.

El anunculado discurso de Mussolini había despertado enorme expectación.

El jefe del Gobierno comienza diciendo que no deben olvidarse los trabajos realizados para una equación.

Afirmó que el artículo 47 de la Constitución es una garantía para las oposiciones, porque dicho texto permite a los diputados acusar al Gobierno ante el Tribunal Supremo.

—¿Queréis acusarnos?—pregunta Mussolini.

Voces de diferentes partes de la Cámara: ¡No!, ¡No!

Mussolini recuerda que se ha llamado al Gobierno banda de criminales y añade: "Pues bien; yo asumo la responsabilidad de todos los actos del Gobierno. Si los miembros del Gobierno son criminales, yo soy el capitán de la banda.

Alude a la campaña de oposición del periódico "Avanti". Esa campaña es la causante de los actos de terrorismo.

—Si yo—dice Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—hubiese azuado a mis amigos, nada hubiera quedado a estas horas de la oposición; pero la fuerza solo debe ser empleada cuando sea indispensable.

—Pero—dice—Mussolini—